



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC026-2021

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Nicolas Prieto Medina de la empresa Conviest SAS, mediante correo electrónico remitido el 16 de septiembre de 2021 a las 10:35, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

De manera atenta desde CONVIEST SAS nos permitimos solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía a la igualdad y libre acceso a la contratación pública, selección de manera objetiva y transparencia, se sirva aceptar nuestras sugerencias al "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO" así:

La entidad contratante solicitó en el proyecto de Pliego de Condiciones, que los proponentes interesados que pretendan participar en el presente proceso, deberán aportar como experiencia objeto de acreditación, contratos ejecutados que tengan:

... "El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial"...

Ahora bien, al revisar el objeto del contrato, vemos que SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ES EL CABLEADO ESTRUCTURADO y nada tiene que ver el tiempo de ejecución ni duración de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, por tal razón y en consecuencia presentamos respetuosamente las siguientes solicitudes:

- Eliminar de los requisitos de experiencia que los contratos hayan sido ejecutados, suscritos y/o liquidados dentro de los últimos 5 años ya que esto no garantiza la pluralidad de oferentes y por el contrario limita la participación de los mismos, hay muchas empresas que tienen contratos cuya ejecución y liquidación empezó antes de los 5 años y con este requerimiento quedarían por fuera del proceso de selección
- Si no es posible eliminar el requerimiento anterior solicitamos amablemente a la entidad ampliar los años y dejar como requisito que los contratos sean dentro de los últimos 10 años.

Lo anterior, en razón a que esta experiencia certifica que el proponente tiene la

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



capacidad suficiente para ejecutar el contrato que se desprenda de este proceso y además garantiza dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, selección objetiva y planeación.

De antemano agradecemos la atención, análisis y aceptación de nuestra solicitud.

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes acepta parcialmente su observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

SEGUNDO OBSERVANTE

Miguel Andrés Segura González de la empresa Birdun, mediante correo electrónico remitido el 16 de septiembre de 2021 a las 12:03, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

De manera atenta nos permitimos solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía a la igualdad y libre acceso a la contratación pública, selección de manera objetiva y transparencia, se sirva aceptar nuestras sugerencias al "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO" así:

La entidad contratante solicitó en el proyecto de Pliego de Condiciones, que los proponentes interesados que pretendan participar en el presente proceso, deberán aportar como experiencia objeto de acreditación, contratos ejecutados que tengan:

*... "El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con **DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia**, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial"...*

Solicitamos amablemente Si no es posible eliminar el requerimiento anterior solicitamos amablemente a la entidad ampliar los años y dejar como requisito que los contratos sean dentro de los últimos 12 años. Toda vez que esta experiencia certifica que el proponente tiene la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que se desprenda de este proceso y además garantiza dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, selección objetiva y planeación.

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes acepta parcialmente su observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos

TERCER OBSERVANTE

Sergio Andrés Quintero Guzmán de la empresa Grupo Dinamiza, mediante correo electrónico remitido el 20 de septiembre de 2021 a las 17:15, formula la siguiente observación:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

OBSERVACION N° 1

Observación 1:

Al revisar el documento **PROYECTO-PLIEGOS-UC026-2021** en la página 20, se encuentra lo siguiente referente al tema de indicadores financieros:

"Nivel de Endeudamiento (NE). Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Nivel de Endeudamiento debe **ser menor o igual a 58%**"

Con el objetivo de facilitar la participación de una mayor diversidad de proponentes para el presente proceso, que cuentan con una amplia experiencia en el objeto del presente contrato, se propone considerar lo siguiente, tal como se menciona a continuación:

"Nivel de Endeudamiento (NE). Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Nivel de Endeudamiento debe **ser menor o igual a 65%**"

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes acepta parcialmente su observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos

OBSERVACION N° 2

Observación 2:

Al revisar el documento **PROYECTO-PLIEGOS-UC026-2021** en la página 23, se encuentra lo siguiente referente al tema de formación y experiencia del personal de trabajo:

Técnicos eléctricos, electrónicos /o de comunicaciones	<p>Debe ser personas para que cumpla la función de técnico en comunicaciones, de sistemas, Electrónico o afines, con dedicación del cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Con experiencia de mínimo 2 años comprobada y certificada en desarrollo de proyectos de cableado estructurado. Este profesional debe tener experiencia en tendidos de cableado y con cursos aprobados de certificación en instalación, certificación otorgado por el fabricante de las marcas ofrecidas.</p> <p>Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional y certificados de trabajo en altura.</p>
--	---

En éste item no se menciona la cantidad mínima de personal técnico requerido, por lo que se sugiere se nos indique dicha cantidad y con ello presentar el valor de la propuesta comercial acorde al presupuesto dado para el presente proceso.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



RESPUESTA

Los proponentes deberán ofertar dos (2) técnicos eléctricos, electrónicos y/o de comunicaciones.

CUARTO OBSERVANTE

Adriana Patricia Galeano Arenas de la empresa APICOM SAS, mediante correo electrónico remitido el 20 de septiembre de 2021 a las 17:50, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

1. Numeral 3.3.2 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO del documento "PROYECTO-PLIEGOS-UC026-2021", página 23, no se menciona el personal técnico requerido para el presente proceso. Con el objetivo de que los oferentes puedan presentar una oferta económica acorde a la cuantía del presente proceso, se recomienda sea indicado la cantidad de personal técnico mínimo requerido.

RESPUESTA

Los proponentes deberán ofertar dos (2) técnicos eléctricos, electrónicos y/o de comunicaciones.

OBSERVACION N° 2

2. Numeral 3.2 del documento "PROYECTO-PLIEGOS-UC026-2021", página 20, solicitamos de manera respetuosa a la entidad, que el índice de endeudamiento que se encuentra actualmente fijado en un valor menor o igual al 58%, sea ajustado a un valor menor o igual al 65%, esto lograría una mayor pluralidad de oferentes y una mayor concurrencia de oferentes capacitados para desarrollar este proyecto de una manera eficiente.

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes acepta parcialmente su observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos

Montería, 21 de septiembre de 2021

ORIGINAL FIRMADO

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co

